Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

Cavildo or Eleccion or Correjo p.
Año or 1800

Estando en la Sala Capitular desta Villa de Archena a onze y quatro de Diciembre. mil setecientos noventa y nueve. los Sres. Juan de Campos, y Alonso Marin de Torres Alcs. ordinarios desta, Miguel Sanchez y Antonio Marin. Regidores que hacen Comparecencia, Justicia, y Regimiento desta dha Villa, Juntos en su Ayuntam.to como lo acostumbran, en virtud de Citacion antecedente, para tratar y conferir las cosas tocantes, y pertenecientes al Servicio de Dios Nuestro Señor, bien, y utilidad desta Republica; y en especial p.a practicar las Elecciones de Correjo, que tocan los empleos en el Sig.te año de Mil setecientos, con arreglo a la Real Carta Executoria, despues de una larga Conferencia proceden a hazer los Nombram.tos Sig.

Prim.ta el Sr. Alc.e Juan de Campos nombro por Alc.e ordin.o p.a dho. presente año de mil ochocientos, a Fran.co Carrillo, y Josef Lopez Penalver: El Sr. Alc.e Alonso Marin se conformo con esta Eleccion

Asimismo dho. Sr. Alc.e Campos nombro por Regidores a Ramon Guardiola y Juan de Luna: y por Proc.r Sindico Gral. a Fran.co Lopez Sanchez = El Sr. Alc.e Marin se conformo con estos Nombram.tos

Asimismo dho. Sr. Alc.e Campos nombro por Juez de Aguas al Sr. Alc.e Alonso Marin Torres: Por Alc.e de la Sta. Hermd.d a Marcelino Solanas a Pasqual Lopez Rojo: Por Diezmero de Bulas a Jayme Pomed: Por Alg.l mayor y Alcaide de esta Villa Nicolas de Reliso a Josef Lopez Leon: y por Mayordomo de Propios a Franco Carrillo y el Sr. Alc.e Marin se conformo con estos Nombram.tos

El Regidor Miguel Sanchez se conformo con la Eleccion anterior

El Regidor Antonio Marin no se conformo con esta Eleccion y por lo para nombro por ~~Procurador~~ Causas que las hara saber en la Real Chancilleria de la Ciudad de Granada: y por lo para nombro a Fran.co Carrillo por Alc.e ordin.o y a D.n Pedro Cutillas por igual Alc.e: por Rex.r a Jayme Garcia, y a Ramon de Vera: Por Proc.r Sindico a Fran.co Moreno